BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad.............	25	pesos m/c.
En el Interior............	35	»
» » Exterior..............	40	»

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

Proceso á los hermanos Gutierrez

No nos animaba contra estos señores rencor alguno personal.

Hemos emprendido contra ellos una cruzada, para castigarlos á nombre de la opinion séria del País, ofendida por la tendencia desquiciadora y ruinosa de su propaganda.

Por eso es que hemos rechazado los diversos informes, que de la vida íntima de los hermanos Gutierrez nos han venido á ofrecer, personas enemigas de estos caballeros.

Esto servirá de aviso para los que ignorando nuestra actitud, venga de nuevo oficiosamente á proporcionarnos datos que no nos sirven para nuestros propósitos, á la vez que hará comprender á los hermanos Gutierrez, que para combatir al adversario político no se necesita descender á rebucar entre el barro el secreto de sus debilidades.

Nos complace sinembargo en reconocer, que los editoriales de la *Pátria Argentina*, suenan con un temple mucho mas suavizado.

Será esto efecto de las verdades, que hemos tenido la firmeza de enrostrarles?

Queremos pensar complacidos en que es asi.

Encarrilar al enemigo es algo mas quo un triunfo.

Es un acontecimiento esencialmente sorprendente y que por lo mismo, debe halagar mucho mas.

Aprenda entre tanto «La Patria Argentina» la manera decente de combatir al enemigo político.

Si hubiéramos querido hacer mal á sus redactores, si hubiéramos solo querido imitarlos, nos habria bastado estender la mano y recojer las armas envenenadas que han venido á ofrecernos.

Pero no ha sido nuestro ánimo jamas, desgarrar las reputaciones de ios demas porque esto ni interesa ni moraliza nada.

Sin embargo, debemos hacer una advertencia á estos señores.

Entre los hombres que forman los partidos políticos, existe una solidaridad indestructible y sagrada que es la base verdadera de su existencia,

Las ofensas como los elojios que á uno se dirijen, hieren ó enorgullece á todos por igual.

Cuando un correligionario es bien tratado obliga el que así lo hace, á todo lo demas.

Cuando es herido, el dolor de la herida hace mal á todos y todos están interesados en castigar al heridor.

Esta es la lógica de la vida y así debe de ser.

En el partido político que hoy dirije los destinos de esta gran Nacion, no hay egoistas.

Por eso no ha de extrañar *La Patria Argentina* que sea tratada á hierro, si con hierro pretende herir nuestros amigos—Importa poco cual sea.

Para nuestro fraternal espíritu, lo mismo nos resiente la ofensa hecha al mas infame de nuestros correligionarios como al magistrado mas eminente.

Queda ya notificada *La Patria Argentina* y los señores hermanos Gutierrez.

CIVILIZACION Y BARBARIE

Nuestra sociedad ha formulado elocuente protesta contra el proyecto, en que se pedia la fundacion de una plaza de toros durante la Exposicion Continental.

No era para menos.

Esos resábios de una barbário repugnante, no podian encontrar, en una sociedad culta y civilizada como la nuestra, sitio aparente para sentar sus reales.

La España que yace sumida hoy en un deplorable olvido de sentimientos humanitarios, puede tener sus toros y sus toreros y hasta innúmeros esplotadores de esa *fiesta* tradicional en ese país.

Inglaterra con toda su civilizacion puede hacer engordar durante dos meses á algunos de sus hijos, para que vayan á un circo, *boxeen* y se maten á golpes de puño.

Pero no tenemos necesidad de dirijir tan lójos nuestra mirada.

Nuestros hermanos los orientales no sabemos porque aberracion, permiten que haya allí plaza de toros.

Si esto, es hecho voluntariamente ó impuesto, á nosotros no nos importa.

Lo único que queremos es que no venga el individuo A ó B á insultar á esta sociedad, proponiéndole nada menos que reniegue de su civilizacion, que acalle en su corazon todo sentimiento humanitario, y se entregue en brazos de una barbário ignominiosa, que contemple actos que ni en los confines del Africa se han de presenciar.

Esa solicitud inmediatamente de ser presentada ha debido ser hecha pedazos, porque seria manchar el papel el que se pusiera una resolucion al pié de ella.

Valiente diversion la que se ofrecia al pueblo argentino y á los concurrentes á la Exposicion!

Audáz insulto lanzado al rostro de esta sociedad!

Se ha dicho por el proponente que la exhibicion de toros y toreros no toma mas objeto que atraer, para que nos conocieran, á diez ó veinte mil españoles, que aún ignoran como vivimos, como comemos y vestimos.

Tras el insulto el escarnio.

Tras la desvergüenza el sarcasmo.

Bien que esos diez ó veinte mil españoles, que VIVEN Y COMEN con nosotros no nos conozcan, para que nos aprecien en lo que valemos no necesitamos emplear medios tan asquerosos, y disculpésenos la dureza del término.

Ahí está nuestro comercio siempre floreciente.

Ahí nuestras industrias que se desenvuelven con prodigiosa rapidez.

Ahí estan nuestras instituciones y leyes liberales.

Ahí están las laboriosas y honradas colonias italiana, francesa, alemana, suiza, inglesa y otras que no necesitan plazas de toros para conocernos ni para que las conozcamos.

Ese bofeton dado al rostro de la sociedad argentina, es de mas trascendencia que lo que se cree.

Se le ha negado al proponente lo que pedia en su solicitud, ¿qué va á suceder?

Qué el ha conseguido hacer mas profundos los rencores que dividian á la colonia española, y que ha conquistado nuevos ódios para la sociedad que tan sin razon ha insultado.

Créanse, estas utopias ó paradojas; no pasará mucho tiempo sin que sus consecuencias palpemos.

Por lo pronto hemos conseguido que la ignominia de una plaza de toros, no manche la gran fiesta de progreso que vamos á celebrar.

El Doctor Onésimo Leguizamon

No en vano el hombre pone sus fuerzas físicas é intelectuales, á favor de las causas nobles y á servicio de los intereses del pueblo.

Puede tardarse en discernirle justicia, pero mientras mas tardía sea, mas espléndida es ella.

De diez años á esta parte el nombre del doctor don Onésimo Leguizamon viene figurando en nuestra historia, como uno de los mas fieles servidores del pueblo y como una de las mas brillantes y fecundas intetigencias del país.

Ayer no mas la Sociedad Geográfica Argentina lo nombraba su presidente; no nos estrañaria que mañana el Gobierno del General Roca le confiara alguna cartera.

El doctor Leguizamon no vive de la política, pero siempre se le hallará al lado de la causa del pueblo, formando en las primeras filas.

Ha hecho de su casa un verdadero santuario de estudio, donde rodeado de libros, nutre su espíritu en la historia, la filosofía y las leyes de todas las naciones, para poder ser útil á su país, en toda época.

Los delicados puestos que ha desempeñado ántes el doctor Leguizamon con no comun acierto, lo hicieron acreedor á justos aplausos por parte del pueblo.

Hoy como Presidente de la Sociedad Geografica Argentina, tiene ancho campo para difundir sus vastos conocimientos.

Banquete italiano

Ellos, vinieron de su pais á ayudarnos en la grandiosa obra del progreso y del desenvolvimiento de nuestras industrias.

Ellos se han asociado á nuestras grandes solemnidades, acompañándonos siempre, como hermanos en la idea y en el trabajo, en los dias de placer y en las noches de duelo.

Ellos aquí, bajo el amparo de liberales leyes, han labrado una fortuna y han formado un hogar.

Porqué entónces, nosotros no hemos de asociarnos á las fiestas que celebran los italianos, franceses ingleses ó hijos de otras naciones residentes entre nosotros?

Siempre lo hemos hecho, siempre lo haremos, en cumplimiento de deberes sagrados que nos ligan con ellos.

Uno de los acontecimientos mas espléndidos del siglo XIX, fué la proclamacion de la República en Roma.

Que corazon demócrata puede haber olvidado tan memorable fecha?

Ninguno!

Por eso, solo nos concretamos á dar la nueva de que el domingo 3 de Febrero, las simpáticas sociedades italianas ALLIANZA REPUBLICANA, CENTRO REPUBLICANO, y CIRCULO MAZZINI, conmemorarán ese dia con un banquete de doscientos cubiertos, en el Politeama Argentino.

Bien por los patriotas demócratas italianos!

Planas Mayores y Pensionistas Militares

Seremos incansables en pedir al Gobierno Nacional tome las medidas necesarias para que las planas mayores y pensionistas militares, reciban sus haberes con regularidad, á conclusion de todos los meses.

Ayer hablamos sobre esto mismo, aunque se nos habia dado la noticia de que se iba á dar comienzo al pago de los sueldos de Diciembre.

No creimos la noticia y nuestra duda resultó justificada.

Aun cuando ese rumor hubiera resultado cierto, no es posible concebir que el Gobierno permita que las Planas Mayores, Guerreros de la Independencia y Pensionistas Militares, perciban el mes de Diciembre en Febrero, el de Enero en Abril y asi sucesivamente.

Cómo! ¡Hemos de mirar impasibles que viejos veteranos y ancianas viudas de beneméritos soldados, se mueran de hambre?

No tenga duda el señor Presidente de la República; cuando á los pensionistas militares se les pague el mes de Diciembre tendrán empeñados hasta sus sueldos de Febrero.

Porque?

Porque no contando con mas patrimonio que la pension que les da la pátria, la irregularidad con que se les paga, las obliga á venderla con un 30 ó 50 de pérdida.

Verdad es esta tan conocida que no necesita demostraciones.

La deuda que tiene la Nacion con nuestros guerreros ó sus viudas, es sagrada; no faltemos, pues, al cumplimiento de ella.

MINISTERIOS Y CANDIDATOS

Quiénes compondrán el nuevo gabinete Nacional?

Nolo sabemos aun—hay muchos candidatos en el horizonte—Pero podemos asegurar que la eleccion del Presidente de la República ha de recaer sobre aquel que ademas de sus servicios á la causa del pueblo, represente competencia para llenar esas vacantes.

LOS REPORTERS

Prosigo hoy con la historia de la desgraciada Corina.

Su alma, como dije, aún no se habia despertado á las conmovedoras impresiones del amor.

Cuando á la noche se recojia á su dormitorio y envolvia su cuerpo en la batista de su cama, ¿en qué pensaba la púdica doncella?

El ángel de los sueños castos velaba el de la vírgen, y quizá ésta sintiendo el aleteo de las alas del querube, sonreia y sin quererlo pronunciaba un nombre.

Cuál era él?

Misterio fué un tiempo, que éste, al descorrer el espeso velo que lo envolvia, descubrió una triste y dolorosa verdad.

Nace la flor, contemplamos en estasis sus botoncitos que crecen, se desarrollan y abren por fin sus cálices para impregnar la atmósfera de perfumes esquisitos

Nace el niño, y las caricias de tierna madre y los juguetes infantiles solo lo divierten y hacen sonria.

Llega el niño á la edad adulta y entra al mundo deslumbrado, ni mas ni menos como el que saliendo de un salon profusamente iluminado entra á otro en que reina la oscuridad.

Su corazon palpita con inusitada violencia, pero luego consigue dominar sus latidos y entra sereno á ser soldado en la grande y eterna batalla de la vida

Pero, ¿y la niña-muger?

Cielo si nubes, horizontes rosados, bellas esperanzas, ilusiones infinitas, flores, armonias, aromas embriagadores, todo la envuelve, la electriza y la hace caer en lánguidos, cólicos desmayos.

La bella Corina habia llegado á esta edad, y su alma estremecíase ante la palabra de un jóven con quien, en los dias de su infancia, juntos habian corrido tras pintadas mariposas y, abrazados, inclinaban sus cuerpecitos para coger las humildes violetas y las castas margaritas.

Que habló Federico al corazon y á el alma de la virgen, cuando sus espíritus despertaron á la luz de la razon y sintieron sus pechos las ánsias infinitas del amor?

Corina sonreia al ver despuntar la aurora; batia sus manecitas cuando el astro rey iluminaba la tierra con luminosas franjas de oro, y se quedaba tristemente pensativa cuando la silenciosa viajera de la noche, con torrentes de hilos de plata la iluminaba suave, melancolicamente.

El amor hablaba por vez primera en los corazones de Corina y Federico.

Pobre Corina!

Ese idilio tiernísimo que une dos almas y las funde en una sola, iba á ser para ella cadena interminable de dolores mortificantes y crueles.

. . . .

Suspendemos por hoy la historia de Corina; los reporters me hacen señas significativas y es preciso pasarles revista.

Despues de suavizar la garganta con un sabroso vaso de aguas corrientes, me espreso elocuentemente diciendo:

Inclínese respetuosamente el 2 y propalo alguna verdad.

—Que barbaridades! mi gefe.

—Asi será

—No es así será; asi es.

—Espliquese.

—José María está peor que ayer y yo creo que esta es una barbaridad del «inventor de las enfermedades.»

—Lo creo; como que solo á personas útiles las atacan males sin cuento. ¿Ha visto usted, señor 2, á algun haragan ó vicho pernicioso que se enferme?

—Ni uno solo. El caso es que á nuestro simpático y bondadoso capitan le han hecho una dolorosa operacion, y está sufriendo atroces dolores.

—Ya lo sé; compadezco al buen amigo, pero si hay ciencia en la tierra y justicia en el cielo, pronto José María nos visitará sano, contento y bonito.

—Dios lo oiga! comandante.

—Asi sea.

Quiere *vociferar* algo el 10?

—Como siempre; firme y dispuesto á librar batalla con todo el mundo.

—Bravísimo! asi me gusta.

—A uno de los poetas mas inspirados ó infelices de nuestra pátria pertenecen las siguientes estrofas—leyéndolas se conoce el autor.

—Léalas.

Impregnada de aromas del cielo
Una gota del llanto del alba
Fué á buscar silenciosa una tumba
De un jazmin en el seno de nácar.
¡Si pudiera, me dije, pensando
En la flor cuya esencia me embriaga,
Encontrar una tumba en su cáliz
El rocío de amor de mi alma!

—Preciosos! ¿Otra cosita?

—*Niente di più.*

—De un paso al frente, señor 5, y cuádrese.

—Mande y será obedecido.

—Al grano, y dejémonos de dimes y diretes, ¿qué cuenta? le prevengo que quiero cosas de un *effet de primera*, entiende?

—Pues, señor, allá va.

Usted recuerda la carta en verso que le escribia á un amigo ese caballero que fué á pasear á Europa, y en la que describiéndole los pormenores de su nueva vida, le decia que se montaba sobre un *peñasque*, se tiraba de *tete* y daba á la gente un *chasque*?

—Pues digo si lo recuerdo! hasta lo sé de memoria.

—Perfectamente, entonces, á propósito de eso le doy á la gente un *chasque*, le voy á contar lo que me pasó ayer de mañana.

Salí muy temprano de casa con objeto de tomar el aire fresco de la mañana, y subiendo en el tramway de Lacroze que pasa por Victoria, di la vuelta por Almagro, y regresé por Piedras.

Al pasar por la Iglesia de Balvanera me llamó la atencion una señora que con aire taciturno y el semblante encendido salia en esos momentos por la puerta principal de dicho templo.

Inpulsado por un no se qué, bajé del tramway y la segui hasta que llegó á la esquina de Lorea y Cangallo.

Alli se detuvo un instante, dirijió la vista de Este á Oeste y luego atravesó á la vereda de la sombra.

A todo esto, habia yo llegado y por consiguiente nos hallabamos muy próximos.

Tuve entonces ocacion de poderme fijar bien en su fisonomia que á la distancia se hacia difícil el exámen, por hallarse cubierta con un ligero tul negro.

Nada me quedó que desear, aquello era sobérbio.

De pronto, jirando con una coqueteria admirable, avanzó hácia donde me encontraba y despues de hacerme un elegante y cortés saludo, me preguntó si era por allí por donde pasaba el tramway que iba por la Estacion Caridad.

Todo turbado, sin saber porqué, le contesté afirmativamente; pero como la turbacion fué instantánea, agregué en seguida:—Es estraño que no lo tengamos á la vista ya, pues es una de las empresas que tiene su servicio mas bien regularizado.

—Efectivamente, contestó ella, con una voz tan dulce que me pareció un acorde musical en tono de *la menor*.

Ay! colega, qué volada!—decia yo para mi coleto.

Tres minutos habian trascurrido, y yo la contemplaba de una manera absoluta, cuando un «¡ahí viene!» dicho por ella de un modo que no me olvidaré nunca, me sacó de mi dulce arrobamiento.

—¡Qué furor, colega, qué furor! . . . . pero lo que yo veo es que por un quítame allá esas pajas, usted se lo pone tieso á la mas pintada.

—No, compañero; es que aquella mujer, en ese trajo con *negligé* aristocrático, á esa hora, sola, y con una espresion tan dulce y bondadosa, era capaz de hacerlo quebrantar á uno sus mas firmes propósitos.

—Bueno, bueno adelante.

—Bien, pues, el tramway llegó, lo hice parar y en seguida me adelanté con objeto de subir primero y ofrecerle mi mano.

Pero ella comprendiendo mis propósitos, sin duda, subió en el asiento inmediato y al verme estirar mi mano ofreciéndosela, me hizo una elegante cortesía.

Este baldo de agua, como usted comprende, me apagó los fuegos; pero luego, haciendo de *force un tour*, repetí aquello de, quien dijo miedo,—*en avant;* y cuando el boletero vino á cobrar, le indiqué que cobrara los dos boletos.

Como estabamos muy inmediatos, e advertí que me habia tomado la libertad de abonar por ella, y le pedí me disculpase.

Dió vuelta la cabeza con toda elegancia y un signo de aprobacion acompañado de una sonrisa que parecia una caricia del infinito, retribuyeron mi audaz galanteria.

Con mas coraje ya, proyecté mi ataque y di comienzo en esta forma:

Señora, le dije, perdone usted que sea un tanto atrevido; pero me encuentro dominado por un deseo ardiente de saber quien es la distinguida dama con quien tengo el honor de viajar en este instante, y confiando que en esta licencia no encuentre usted ninguna ofensa á su persona, le ruego se digne satisfacer tan justificada curiosidad.

—Mi nombre caballero, me contestó con tono familiar, le será á usted desconocido seguramente, por cuanto hace apenas 12 dias que he venido por primera vez á Buenos Aires, pero no teniendo razon para ocultarlo, se lo diré á usted me llamo A . . . N. de F.

—En efecto, no me es conocido, pero su fisonomia creo haberla visto en alguna parte.

—Puede ser; ha estado usted en Montevideo?

—Si señora, hace precisamente tres meses que estuve la última vez.

—Entonces es muy posible que me haya visto usted, porque yo salia con frecuencia á la calle. . . . . .

—Mañana seguiremos con esa historia señor reporter.

Contonéese un ratito el 9, y cuente *cualquedunque roba*.

—Le ruego encarecidamente que sin traducirlos finalize hoy la revista sin despedirse de nadie, pero dando cabida á los siguientes versitos. . . .

—Cuidado! no se convierta en pedigüeño como indio—examinemos primero esa poesia.

—Es esta:

M'apparve agli occhio fanciulla un giorno
Dalla pupilla del co or del mare!
Era mesta, gentil, pallida, bionda,
Ed al nitido ciel volgea la luci:
Un angiol la credetti onda esclamái:
—«Io sogno o son con te nel paradiso»

—Como se pide, dándosele traslado al público.

REPORTER 7.

TELEGRAMAS

Montevideo, 9.

El Gobierno expidió un decreto aceptando la invitacion del Gobierno Argentino para que la República se encuentre representada en el Congreso Pedagógica, nombrando para representar á la República en dicho Congreso á los señores Jacobo A. Varela, Plácido Ellauri y Alfredo Vasquez Acevedo, acordándosele á cada uno la suma de mil pesos como viático.

Terminada la mision presentarán al Gobierno un informe detallado respecto de las cuestiones tratadas y soluciones recaidas.

Terminaron los toros aquí, embarcándose ayer para Europa Lagartija y otros compañeros.

Villa Mercedes 9.

En la loteria de San Luis jugada hoy obtuvo el premio mayor de ocho mil patacones el número 11,974.

Y tambien salieron premiados los siguientes números:

7234	$f 1000	4699	$f 500	7432	$f 500
2330	200	2766	500	3860	500
7637	200	8592	200	1293	200
1815	100	4847	200	6625	100
7126	100	7293	100	8456	100
8461	100	9233	100	9025	100
10347	100	10676	100	11313	100
12032	100	12552	100		

Montevideo, 9.

Los diarios de Marsella del 14 traen las noticias precursoras de la caida ruidosa de Gambetta. Dicen que insistia en que la salvacion del país y duracion de un Ministerio fuerte dependia del escrutinio de listas. Los partidos aconsejáronse no hacer cuestion de gabinete sobre ese punto. En Consejo de Ministros, cuando Gambetta leyó su esposicion del proyecto sobre revision de la Constitucion, Grevy presentólo observaciones relativamente á la teoria política autoritaria, Grevy firmó despues el proyecto de Gambetta, pero dijo á todos que estaba en completo desacuerdo con el Presidente.

Una delegacion por la izquierda radical dirijióse á Gambetta pidiéndole no poner en cuestion al gabinete por el escrutinio de lista, manifestandole que votaria en su contra caso contrario.

Berlin 12 —El Reichstag adoptó por 233 votos contra 115 la proposicion Windthorst anulando las leyes de Mayo que declaraban suspendidos en sus funciones los esclesiásticos no autorizados por el Gobierno.

—En Madrid la *Gaceta* publicó un decreto real autorizando en toda España los telégramas por clave.

Tripoli—12 Noticias del Sahara anuncian una massacre de tres personas de la mision argelina cerca de Ghadames.

Constantinopla, 14—Dicese que la mision turca á Berlin no obtuvo resultado. Turquia busca ahora la alianza de Italia.

Otra mision llevara condecoracion para el Emperador de Austria y Rey de Italia.

—El cardenal Schwanzenberg, arzobispo de Praga, está enfermo gravemente de erisipela. Aquí cambios algo mas firmes. Deuda amortizable 18 al contado.

El Gobierno italiano nombró caballeros de la orden de la Corona de Italia á cuatro conocidos comerciantes de esta capital: Alejandro Falice, Antonio Risi, Cárlos Supparo y Viacara.

LA BOLSA

Las ventas de oro se han hecho, al contado á 25.05, para fin de mes á 25.10 y para 31 de Mayo á 25.25.

Las operaciones en Cédulas Hipotecarias que se hicieron en la hora oficial, fueron en cédulas de la série A, vendiéndose para fin de mes a 99 7/8.

Acciones del Banco Nacional—No se ha hecho ninguna operacion al contado en estos títulos, vendiéndose para fin de mes á 127 1/2.

La baja tiene que producirse en mayores proporciones que en Noviembre.

Esperemos algunos dias.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa.

METALICO			
Al contado........	18000	25 05	
Fin del mes.......	15000	25 10	
Sabado 11.........	10000	25 05	
Marzo 31..........	10000	25 25	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado......A	14900	99 7/8	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Fin del mes.......	3600	127 1/2	127 1/2

Un decreto

Por el Ministerio de Justicia se expidió ayer la siguiente resolucion importante:

Buenos Aires, Febrero 9 de 1882

No hallándose organizada aun la Municipalidad de la Capital á la cual la ley de 15 de Diciembre de 1881 confiere la facultad de establecer la terna respectiva para los nombramientos de los Jueces de Mercado, miembros del Tribunal de 2ª Instancia y suplentes de los mismos, en mérito de la urgencia con que es reclamada la Administracion regular de los Mercados, y con arreglo á las disposiciones del título II de la citada ley, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Designase para el desempeño de dichos cargos á los siguientes señores:

Para el Mercado 11 de Setiembre—Juez: don Francisco Giraldo—Suplentes: don Juan Robbio y don Lorenzo Balletto.

Tribunal de 2ª Instancia—don Tomás Duggan, don Patricio Ham y don Gregorio Gallegos—Suplentes: don Estevan Castáng, don Eduardo Cassey y don H. Clausen.

Para el Mercado Constitucion—Juez: don Antonio Llambi—Suplentes: don Julio Góndora y don Rodolfo Arana.

Tribunal de 2ª Instancia—don Angel Trelles, don Manuel Udaondo, don Francisco S. Gutierrez—Suplentes: don Adolfo Bonorino, Miguel Brana y don Otto Kuch.

Art. 2º Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

RESULTADOS DE UN PROYECTO

Tiempo ha presentóse un proyecto al Gobierno de la Provincia, demostrando la conveniencia que habia de construir un tramway que pasando por los pueblos mas importantes, terminara en el Tandil y Olavarria.

Nos duele que duerma en las carpetas del Departamento de Ingenieros que entraña tantos adelantos para nuestra rica campaña, que puesto en práctica despertaria los mas vivos deseos de progreso, dando vida á pueblos decaidos por la falta de estímulo en sus hombres, para facilitar el comercio rápido, cuyos beneficios no están lójos de palparse.

Existen pueblos que colocados en condicion de ser mucho, por el descuido que de ellos se hace, viven en completo estado de miseria y abandono, ofreciendo al viajero un desencanto tristísimo.

La realizacion de esta idea, será un gran paso hácia el progreso que perseguimos, porque crearánse nuevos pueblitos, chacras, comercio, activo trabajo é innumerables centros de riquezas para todo el país.

El infeliz obrero que pasa meses enteros sin saber donde ganarse el pan para su sustento y el de su familia, que se arrastra miserablemente en una situacion de pobreza terrible, halla en esto la clave de su manutencion.

El trabajo es ahora y en todo tiempo, la fuente de prosperidad de las naciones, que les señala el afianzamiento de su estabilidad.

Es necesario estudiar detenidamente y con empeño, para bien de nosotros mismos, los resultados que ha de dejarnos la sancion del proyecto de los señores Lacroz de un tramway al Tandil.

No solo hay que mirar por la capital y por los pueblos adelantados que por sí mismo atienden á sus necesidades, debemos preocuparnos con mas preferencia de los que yacen en un deplorable estado de pobreza, llevándoles el brazo robusto de los agentes del progreso.

Por hoy dejamos señalado lijeramente este punto,—prometiéndonos volver sobre lo mismo, con mas empeño, hasta salir airosos en nuestros deseos.

Cosas diversas

Muy importante

Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se expidió recien ayer el siguiente acuerdo que tiene una gran importancia:

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1881.

Desde el 1º de Enero próximo la Contaduria General, bajo la mas severa responsabilidad, no dará curso á órdenes de pago ni imputará suma alguna por sueldos ó sobresueldos que no estén clara y distintamente determinados en la ley de Presupuesto ó autorizados por leyes especiales.

Comuníquese y pase á Contaduria.

ROCA.
JUAN J. ROMERO—A. DEL VISO—BERNARDO DE IRIGOYEN—BENJAMIN VICTORICA.

No ha lugar

Los señores Muillot y Ca. que no ha mucho presentaron una propuesta para la colonizacion de Misiones han recibido un soberbio capotazo.

El Gobierno Nacional ha resuelto no hacer lugar á su propuesta porque no presenta garantias de ninguna especie y ademas porque las bases son, puede decirse, inaceptables.

Banco Hipotecario

La Provincia de Tucuman ha solicitado la creacion de una sucursal del Banco Hipotecario, en su capital.

Camino carretero

El Gobernador de Córdoba ha elevado al Gobierno Nacional una propuesta de don M. Alberdi, para la construccion de dos puentecitos de fierro en el camino de Villa Mercedes y Villanueva. Esta via será arreglada por él y puesta en un estado transitable. Pide que se lo permita, en cambio de su trabajo,

explotar esos puentes por el término de tres años, cobrando un peage que lo formulará el Departamento de Ingenieros.

Esta misma propuesta hacen tres meses que fué presentada por la misma persona, al Gobierno Nacional.

Procurador Municipal

En este carácter ha sido nombrado en el Azul don Pililiano J. Boado.

15,000 pesos

El Gobierno de la Provincia ha acordado esa suma para la conclusion de la obra del templo del pueblito de San Martin.

Policía de la Provincia

Hoy llegará á esta ciudad su digno Gefe el señor don Julio Dantas.

Viene de inspeccionar la policía de las fronteras.

Magnífico

El tren del miércoles, quesalió á las 8 y 10 m. de la Estacion Central llegó á San Fernando á 11 y 1/4.

El primero debe llegar á Central á las 7 y 20; llegó á las 8 y 20 m.

Ni más ni ménos; como los *éclairs* de Paris.

El «Santa Cruz»

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telégrama de Patagones comunicando que hoy saldrá de aquel puerto el cutter «Santa Cruz» con destino al Estrecho de Magallanes y puertos de escala en la costa patagónica. A su bordo va el explorador, capitan D. Cárlos Moyano que va á hacer estudios hidrográficos.

Lagartija

Este famoso torero anuncian los diarios de Montevideo, se ha mandado mudar, con viento fresco, á desgarretar toros á Europa.

Lo que es para hacer barbaridades no lo necesitamos por acá.

En Gualeguay

El Capitan de Puertos de Gualeguay ha dirijido una nota á la Capitanía General dando cuenta de que el dia 6 del corriente se fué á pique en aquella localidad, frente al saladero «La Conchera» un pailebot oriental llamado «San José» que estaba cargando huesos.

La tripulacion, felizmente, se salvó toda, escepto un muchacho cocinero que se ahogó.

El siniestro se produjo á causa de que el pailebot estaba largo de cadena y al virar, en un cambio de viento, chocó con el ancla de un bergantin español fondeado no lejos de él.

Nombramiento

El Doctor don Onésimo Leguizamon ha sido nombrado Presidente de la Sociedad Geográfica Argentina

Acusacion á los Gutierres

Se nos pide la publicacon de lo siguiente:

Señor Redactor de El Demócrata.

Ruego á usted la publicacion de las siguientes líneas.

Su A. y S. S.

F. Real y Prado.

«La Patria Argentina» de hoy se permite engalanar sus columnas con un *aviso* referente á mí, que considero calumnioso; con esta misma fecha ocurro al señor Juez Correccional, en demanda de justicia que no dudo me sea hecha; es cuanto por ahora creo deber contestarlo.

Teodomiro Real y Prado.

Febrero 9 1882.

Recepcion

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Irigoyen concurrió ayer á su despacho y recibió al Cuerpo Diplomatico extrangero. Hacian tres semanas que no se efectuaban estas recepciones en la Casa Rosada.

Escándalos mayúsculos

Concluidos los peringundines, los bailecitos de «me echo el sombrero en la nuca y te meto una cuarta de fierro en el cuerpo» —los convetillos han tomado la palabra para no dejar en paz á ningun vecindario.

En la calle de Moreno 940, existe uno que parece es el *caporal* de los habidos y por haber.

Las señoras y niñas que viven en esa cuadra no pueden salir á las puertas, porque hasta á los soldados mas perdidos repugnan las obscenas conversaciones que allí se oyen.

Traslado á la Policia.

Del Recreo á Chumbicha

El Ministerio del Interior hizo ayer un telégrama al Gobierno de Catamarca cumunicandole haber librado órden de pago á favor del Departamento de Ingenieros Civiles, por la suma de pfts. 15,000 destinados á los estudios del ramal férreo que se proyecta en aquella provincia y los cuales autorizó el Congreso.

Eso ramal partirá de la Estacion Recreo, Ferro-carril Central Norte y alcanzará á Chumbicha, provincia de Catamarca. En aquella provincia era esperada con ansiedad la noticia de la órden de comienzo de los estudios de ese ramal, destinado á ser la salida de todos los productos de ella. Eso ramal será prolongado mas tarde hasta la misma ciudad de Catamarca.

A la Municipalidad

Frente á la quinta de Zavaleta, camino de Palermo, la corriente de las aguas han formado dos zanjas, que ya casi impiden el tránsito de los carruajes.

Traslado á la Corporacion Municipal.

El doctor Avellaneda

Ayer regresó de Montevideo ese distinguido caballero.

Lo saludamos.

Casa Rosada

En la Casa Rosada se hablaba ayer con generalidad de una nueva crísis Ministerial. Se decia que el actual Ministro de Hacienda dejaria su cartera á causa de disidencias en punto á finanzas con el gefe del Gabinete. Decíase que el doctor Romero presentará su renuncia de un momento á otro y que será reemplazado por el doctor don Victorino de la Plaza.

Consignamos el rumor aun cuando no se sabe aun nada positivo al respecto.

El Director General de Correos y Telégrafos ha sometido á la aprobacion del Ministerio del Interior un proyecto de contrato celebrado con D. Mauricio Quintana, para el servicío de conduccion de correspondencia por medio de mensagerias entre Mendoza y San Rafael, pasando por otras varias poblaciones importantes

—Ha sido nombrado administrador de Correos en Tinogasta, provincia de Catamarca, don Eudosio Alfaro.

Dios los ayude!

De la calle Piedras, altura de . . . ha fugado la morocha Angela D., acompañada del gavilanote Tomás G.

Los padres les siguen la pista; la Policía . . . . tambien.

En Montevideo se toman buenos baños.

Preso por herida

El ayudante Puebla de la Capitania General de Puertos aprehendió ayer al individuo Antonio Jungli marinero del pailebot «Cuipado» que hirió abordo de ese buque á un campañero suyo llamado Juan Dolcase. Estos dos individuos se tomaron en pelea y el segundo recibió una puñalada en un muslo.

Instruccion Pública

Ha sido nombrado Sub-secretario del Ministerio de Instruccion Pública, el doctor don Benjamin Posse.

Ayer apareció el decreto correpondiente.

Telégrafos

El estado de las líneas telegráficas nacionales en el dia de ayer ha sido el siguiente: Línea del Sur hasta Carhué; las demas líneas funcionan bien en toda su estension.

Comision de damas

La Comision de damas encargada de la Seccion de trabajos femeniles en la Exposicion Continental, se hizo cargo ayer del local que al efecto le ha sido designado.

Hoy dará ya comienzo á su arreglo y ornamentacion.

Volveremos..... á las andadas

El doctor Pizarro se prepara á contestar las cartas que el señor Sarmiento publica en «El Nacional», dirijidas al Gobernador Iriondo.

¿Habrá toros?

Propietarios, oid!

Se previene á los propietarios de fincas situadas en la calle Rivadavia desde Callao hasta la plaza 11 de Setiembae que: con fecha de ayer la Corporacion Municipal ha resuelto hacer obligatorio el blanqueo esterior de las mismas, antes de la apertura de la Exposicion Continental, que deberá tener lugar el dia 15 del corriente mes de Febrero.

Los propietarios que no dieren cumplimiento á la precedente aesolucion, incurrirán en la multa de quinientos pesos moneda corriente—Buenos Aires, Febrero 8 de 1882.—*El Inspector General.*

CARTAS DE LA CAMPAÑA

Nos remiten de este floreciente partido la siguiente carta que con placer publicamos:

Giles, Febrero de 1882.

Señor Director de El Demócdata.

Muy señor mio:

De ser de su agrado, ruégale dé cabida en las columnas de su ilustrado diario á las líneas siguientes:

Un suscritor.

Los maestros de Escuelas

El maestro de Escuela entre nosostros ó sea en el seno de uno de los pueblos mas cultos, ricos y prósperos de la América (dicho sea sin epopeya) es el desheredado sobre quien se puede decir pesan las nueve plagas de Egipto. Tiene mucho trabajo y poca utilidad; carece de la influencia moral, que necesita para llevar á cabo su grande obra; su profesion que debiera ser inamovible es del todo *precaria* y está á la voluntad de cualquier *quidam* que creése con derecho á hacer de él un ser abyeto y servil.

Creer que nuestra Escuela Normal con solo el aliciente de 350 pesos por beca ha de llamar á sus aulas una juventud que nos dé un buen plantel, es pedir peras al olmo interin no se dignifique y remunere al Maestro. Basta pasar una rápida mirada por las memorias anuales de la Direccion para cerciorarse de la verdad de lo que decimos. ¿Qué alumnos terminan allí los estudios de su carrera y cuantos la emprenden? ¡Triste es decirlo: pocos, muy pocos! Apenas estan en condiciones de poder obtener la subvencion, la mayor parte, cursan algunas asignaturas de la enseñanza complementaria para ingresar luego al Colegio Nacional, ó dedicanse á aprendices de algun oficio; son despedidos otros por ineptos ó incorregibles, y, lo que no es raro ver hay quienes desaparecen como por encanto sin que la Direccion pueda darse cuenta de su paradero para gestionar el reintegro ó reembolso de lo que habian percibido, y los pocos que apesar de su apatía han conseguido darlo cima prefieren un empleo cualquiera. Ahí estan las memorias que atestiguan cuanto decimos y asevran pue nada ponderamos.

De aquí, que las Escuelas de la Provincia aun concurriendo á ellas los Maestros que del interior nos llegan á los pocos que de los exámenes libres se hacen, vienen en su mayor parte sufriendo una transicion continua de interinidad, cuyos resultados como malos son demasiado conocidos para que nos detengamos á describirlos, y dado el actual estado de cosas la Escuela Normal es importante para suministrar el personal decente que necesita nos.

¡Queremos que el mal desaparezca, traiga concurrencia á la Escuela Normal y tengamos Maestros laboriosos, probos é inteligentes? Consideremos como postulado ó principio evidente que la propiedad de la Escuela y el bienestar del maestro son dos cosas que marchan juntas, ó que la una es el complemento de la otra, ni mas ni menos que la educacion es inseparable de la instruccion. Dignifíquese y estimúlese la institucion, haciéndolasalir de ésa situacion precaria en que el artículo 49 é incisos del mismo de la ley de Educacion Comun le tiene al presente en poder de los Consejos Escolares, sancionando ambos proyectos que han sido presentados á la Honorable Cámara de Diputados Provincial por el miembro de ella doctor don Dámaso Centeno, y que segun tenemos entendido estan hoy á estudio de las Comisiones de Peticion y Negocios Constitucionales.

Haga el doctor Achaval, y asi daria principio con una reforma tan benéfica como importante, ya que no le sea dable mejorar la situacion económica del Maestro con aumento de sueldo; que le sea puntualmente y sin descuento pago el que el Presupuesto le asigna; pues, cóustanos hay Distrito Escolar que á los cuatro meses se le paga recien uno apesar de remitirse la Cuenta Comprobada y Planillas con puntualidad y de que como es por demas sabido el Consejo Superior dispone de sobrados recursos para hacerlo, *sino es que la deuda del persoual impuesta como lo está á interés en el Banco Provincial esté devengando un usufruto á beneficio del pobre Maestro que se ve perjudicado con el notable retardo de su percibo.* Lo demostraremos si se hace necesario otro dia.

Hemos apuntado aunque á la ligera, los obstáculos que se oponen al buen régimen de nuestras Escuelas, asunto de tan vital interés para todo pueblo que desea ser libre é ir al progreso asi como los medios de removerlos, y, esperamos que la prensa unánimemente nos ayudará de buen agrado á que las mejoras indicadas se lleven á cabo.

¿Seremos atendidos?

Lo esperamos.

X.

Cañuelas, Febrero 9 de 1882.

Parece increible que personas que se ponen al frente de un diario, desciendan hasta el fango inmundo de las personalidades, como hemos visto en ese papel, que lleva el nombre de «El Porvenir de Cañuelas», del 5 del corriente.

Llevando adelante los directores de ese *pasquin* su *monomanía*, que ya degenera en *hidrofobia*, contra el preceptor de la Escuela de ese pueblo, incitan á los padres de familia á que no manden sus niños á esa escuela, porque ahí no se enseña sino á *perder el tiempo*, y si que deben mandarlos á una nueva que se ha creado allí, y que empezará á funcionar en ese mes.

¡Es hasta donde puede llegar una publicacion inmoral é indigna de una sociedad culta é ilustrada!

¿Y con esa conducta de periodistas piensan esos hombres ocupar algun lugar entre la prensa sensata del país, cuando ella misma ha condenado esa publicacion al olvido y menosprecio que ha sabido crearse?

Mientras tanto, estamos informados por personas dignas de entera fé, que la mayor parte de la juventud actual de ese pueblo, empleados unos, y en ocupacion lucrativa otros, deben su educacion al señor Hamarans; y estos son el testimonio mas elocuete contra los sarcasmos y denuestos del *pasquin* á que aludimos; que en vez de abandonar el objeto que se propone, consigue solamente poner en exhibicion pública el despecho y la rabia de sus directores.

Bien decia el preceptor en este periódico en 1° de Enero; que primero fué «Porvenir» ese diario; que despues se convirtió en *piringundin*, y que entonces quedó raducido á *pasquin*. Ahora se declara *basura*.

X. X.

NOVEDADES

Dentro de breves dias El Demócrata ofrecerá á sus lectores algunas importantes novedades, pues vá á sufrir útiles reformas en lo que á su redaccion respecta y en la parte material.

Oportunamente nuestros lectores sabrán cuales son esas novedades.

Esperamos el paquete de Europa.

Montevideo

Varios de los paseantes que han ido á tomar los baños á la vecina orilla, y que se han alojado en el hermoso hotel «Oriental» han regresado encomiando las exelentes condiciones que reune ese magnífico establecimiento para las familias y bañistas.

La belleza de su edificio construido con un gusto extraordinario, el pomposo lujo de sus habitaciones, ocupadas casi todas por familias distinguisidimas de nuestra sociedad, el inmejorable servicio de su esplendida mesa, compuesta de esquisitos manjares; todo en fin, es un conjunto delicioso de bienestar.

Vívese allí como en familia. La gente es toda conocida y de nuestra relacion.

Se comparten las diversiones, los placeres, los entretenimientos de toda especie.

El dia se llena admirablemente, con lecturas amenas, con platicas agradables ó paseos improvisados. La noche llega y el hermoso patio se convierte en pintorezco recreo.

Suena el piano y los dulces acordes de la música hienden armoniosamente los aires, repercutiendo suavemente en todos los oídos el éco poético de su divino lenguage.

Aquello es realmente encantador.

Los niños preciosos entretenidos en sus infantiles é inocentes juegos, suben y bajan por las cómodas y elegantes escaleras; las jóvenes y las señoras asidas del brazo de los caballeros, en risueños grupos se pasean por los adornados corredores, y asi entre el placer y la alegria, huyen ligeras las horas de esas veladas deliciosas.

Mas tarde, cuando cesa por fin la música, apáganse las luces y todo vuelve á quedar en silencioso reposo, hasta que los dorados rayos de la aurora, anunciando el nuevo dia, disipan lentamente los tutelares rayos de la aurora.

Entonces las señoras abandonan el blando lecho, y envueltas graciosamente en su ligero trage, salen á respirar la pura brisa de la mañana como una bandada de alondras.

Esta vida, tal cual la hemos pintado, es la que se pasa en el hotel Oriental de la vecina orilla.

No hay nada de exagerado; pues todo lo que hemos dicho, y aun mucho mas, merece decirse de este gran establecimiento cuyos propietarios y encargados, los hermanos Fernandez, saben procurarse para él toda clase de atractivos y encantos.

LITERATURA

Sisalda

TRADICION

No sin razon se ha dado el nombre de *Zuiza española* á la poética provincia de Asturias.

Nada en verdad mas pintorezco que las cercanias del campo de Caso.

Distínguese á lo léjos las nevadas cumbres del Olicio, levantadas cual gigantesco vallado en los postreros límites del horizonte, el cristalino Pionia, despeñandose bullicioso de las hendidas quebraduras de las montañas, atraviesa límpido y sosegado por las frondosas praderas del Infiesto; multitud de casitas blancas, adornadas de espesa hiedra y construidas á la sombra de olorosos bosquecillos de naranjos, rodean la maciza torre de Santa Eulalia de Belamio, cuyos anchos pilares y severas formas bizantinas, ennegrecidas por la inexorable mano del tiempo, la harian parecer magestuosa y veneranda, aunque no encerrase dentro de sus muros el antiguo sepulcro de Pelayo. Mas allá se divisan todavia los restos de la vetusta Concana, de que habia el poeta Horacio; los escarpados montes de Hiues y las atrevidas cimas de Auseba que sirven de lecho al cenagoso y profundo lago de Enol; la graciosa aldea de Corao, sembrada de recuerdos romanos y ceñida de álamos y abedules, y en fin, el imponente Castillo de Sobellon, asentado cual nido de águilas sobre la cumbre de una montaña, en cuyas solitarias grutas, al decir de los sencillos campesinos, gime durante la noche una mora encantada.

Ademas, los que gustan de revolver los escombros de los siglos en busca de la poesía del pasado, apuntarán, sin duda en su álbum de viaje en el prosáico nombre de Caso, enlazado con recuerdos históricos de gran valia.

En el centro del Consejo se veia en tiempos pasados la robusta fortaleza de la torre del Campo, solar de la novilísima familia de los Condes de Caso.

Aquí tuvieron lugar los extraordinarios sucesos que vamos á referir.

Corria el año de gracia de 751.

Habitaba entonces la feudal morada de los condes de Caso el anciano don Suero de Buyeres, cuyas lánguidas horas entretenía con inocentes caricias y solícitos cuidados, la hermosa Sisalda, esclava africana, que siendo aún niña, habia caido en poder de los soldados del conde despues de la sangrienta batalla de Ledesma.

Algunas veces tambien se abria el ancho porton gótico del alcázar, para dar entrada á un gallardo caballero á quien el anciano prócer llamaba con respeto *su amo* y la jóven sierva *el caudillo de los ojos azules*

Era la media noche.

A través de las rojas del castillo del Campo, se escapan gruesas columnas de humo, precedidas á intérvalos de afiladas lenguas de fuego que lamían momentáneamente el calado follage gótico de las ventanas, y se escondian luego con rapidez siniestra, reapareciendo en seguida mas terribles y amenazadoras.

¡La feudad morada del conde don Suero de Buyeres era presa de las llamas!

¡Socorro!.... gritaba con moribundos gemidos el anciano Conde asido fuertemente á los barrotes de una de las ventanas mas elevadas del alcázar.

—¡Socorro! . . . repetia con voz débil la afligida Sisalda, estendiendo los brazos, temblorosa, hácia el camino de *Cañecas* como si en él estuviese encadenado el único rayo de esperanza que fulguraba en sus trémulas pupilas.

—¡Socorro! . . . reclamaban con sus lenguas de bronce las campanas de Santa Eulalia de Belamio, cuyo lúgubre tañido arrastraban los écos de la noche hasta los confines mas lejanos del profundo valle.

El espectáculo era horroroso.

Una atmósfera de fuego circuia la parda mole del castillo que se destacaba gigantesca y opaca en medio de aquel océano de lumbre.

Asoladoras llamas vomitaban los rasgados agimeses y angostas saeteras, cuyas delicadas morduras y escojidas incrustaciones, exhalando fatídicos chasquidos, saltaban despedazadas á distancia inmensa y el humo, que en sombríos remolinos arrojaban los infinitos cráteres de aquel volcan horroroso, impelido apenas por las débiles ráfagas del viento de la noche, se columpiaba en negruzcas masas sobre la encendida frente del palacio.

En el interior del edificio, la escena era mas terrible todavia.

Al final de un estrecho pasadizo inundado de sofocantes vapores, y cuyo pavimento calcinado retemblaba bajo los pasos tímidos de los criados del conde, se consumia en ardiente hoguera el cuerpo principal del alcázar.

Detrás de aquella hoguera y á través de las llamas vaciiantes, se distinguia el porton de entrada á las habitaciones interiores, y mas lejos todavia, dibujándose en el luminoso fondo del aposento inmediato, dos formas humanas, pálidas como la frente de un cadáver, inmóviles como estátuas de piedra, esperaban con la oracion en los lábios verse arrastradas á cada momento por las ruinas, en aquellos abismos de fuego.

Eran Sisalda y el conde de Suero de Buyeres.

Tiempo hacia que la hermosa africana advirtiera el olor mefítico de los pesados vapores que se cernian invisibles en la atmósfera poco antes perfumada de su estancia; pero creyéndose víctima de alguna ilusion engañosa, se habia contentado con entreabrir las maderas de las ventanas y presentar su linda cabeza á los dulces besos de la brisa de la noche.

Un resplandor siniestro, centellante, rápido . . . parecido al de las chispas lívidas que se desgajan de las preñadas nubes de las tormentas, anuncióla, demasiado tarde, la realidad espantosa. Quiso huir . . . .

Entrelazó á su garganta de alabastro los sedosos rizos de su luenga cabellera, recogió con ambas manos en menudos pliegues la blanca túnica que sus divinas formas envolvia, levantó los ojos al cielo con humilde espresion de súplica....y ligera y trémula, cual gacela gentil de los desiertos, perseguida por fantasmas de muerte, lanzóse en busca del angosto pasadizo que parecia á sus ojos el único punto de salvacion posible.

La desgraciada jóven cayó desvanecida al encontrarse rodeada de llamas.

Cuando volvió en sí hallóse en los brazos del conde de Suero que contemplaba con espantados ojos los progresos de aquel incendio incomprensible.

—¡Salvémonos!..... le dijo la aterrada jóven.

—¡Imposible!..... contestó el anciano hidalgo con acento fatídico.

¡Imposible!..... Resonaban en torno de las angustiadas víctimas, esos chirridos ásperos y secos que preceden casi siempre al hundimiento, y por todas partes se veian en confusion espantosa mármoles calcinados, piedras arrancadas de quicio, maderos convertidos en ardientes brasas.....

Nadie se atrevia á saltar aquel abismo de fuego.

Los criados se lamentaban de la triste suerte de sus señores, rompian contra el muro los guerreros sus armas impotentes, y los villanos del contorno que habian respondido á los clamores lúgubres de las campanas de Santa Eulalia, se encogian resueltamente de hombros ante la verdad terrible que presenciaban.

De repente un gallardo guerrero, cuyo pesado casco encubria sus facciones varoniles, se adelantó con agigantados pasos hasta el círculo que componian los mudos espectadores de aquella escena aterradora.

Abarcó con una mirada rápida el tremendo drama que se desenvolvia en aquellos preciosos momentos, y arrebatando á un soldado el hacha que empuñaba mútimente, marchóse en busca de una puerta que le sirviera de tabla de salvacion á través del abismo.

Arrancóla con herculeas fuerzas el bravo caballero, la colocó despues á manera de puente sobre el ancho foso que vomitaba llamas, y penetró sereno en la cámara incendiada, donde lloraban su amarga desventura el anciano prócer y la hermosa Sisalda.

Oyóse un grito enérgico, penetrante, breve....Uno de esos gritos en que el corazon exhala todo el placer que le inunda ó la pena que lo mata, y una voz fuerte y varonil, pero cariñosa, que repetia con acento de ternura:

—¡Sisalda! . . . ¡ Sisalda mia! . . .

Los momentos eran supremos: la sangre de los circunstantes se heló en las venas, y el aliento se paró en sus lábios.

Pronto, empero, terminó la angustia.

El audaz guerrero cruzó por medio de las llamas con pisada rápida, conduciendo sobre sus robustos hombros á las dos abandonadas víctimas.

Todo fué obra de un momento.

Depositó en brazos de los criados al desmayado conde y huyó á lo largo del oscuro pasadizo, estrechando contra su seno la preciosa carga que habia arrebatado del furor de las llamas.

Los circunstantes permanecian asombrados.

—¿Quién es, se preguntaban, el osado que así desprecia los peligros? ¿Es un ángel ó un demonio? ¿Será quizás el génio de las llamas? . . . ,

Pasaron breves horas.

Una jóven de hermosísimo y pálido semblante se veia medio desvanecida en un muelle divan de terciopelo, que adornaba una de las estancias mas escondidas del palacio de los reyes de Asturias en Cangas.

A su lado un bizarro caballero, como de cuarenta años, estrechaba con febril delirio las manos de la hermosa desmayada.

Poco tiempo duró aquella muda escena.

Abrió la niña perezosamente los rasgados ojos, y una expresion adorable de candor y de ternura, se pintó en sus negras pupilas, al fijarlas en el noble hidalgo que á sus piés la contemplaba en silencio.

—¡Ah! . . . dijo por fin, como si despertase de un sueño profundo; ¡eres tú! . . . *el caudillo de los ojos azules!* . . .

—¡Yo soy! . . . respondió el mancebo: yo, que velo por tí, mientras los ángeles arrullan tu sueño. . . . Yo, que te he salvado del incendio. . . . Yo, que libré á tu padre adoptivo. . . . ¡Porque te amaba! . . . Porque te amo! . . .

Aquella muger era Sisalda: aquel hombre don Alfonso *el Católico*, rey de Astúrias.

Andando el tiempo, los magnates del reino excluyeron del trono á los hijos del fratricida Fruela, y proclamaron al bastardo Mauregato, hijo de Sisalda y de Alfonso *el Católico*.

Por lo demás, el conde don Suero se restableció bien pronto para ver un monton de ruinas en el lugar que antes ocupaba la robusta fortaleza de Caso.

Los maliciosos de aquellos dias culparon al rey de Asturias de la destruccion del sobérbio alcázar.

CRONICA DE POLICIA

Capital

A don Samuel Boote, domiciliado calle Catamarca núm. 196, le han robado anoche en alhajas y ropas, por valor de 4000 pesos m|c.

—

Edelmiro Castillo ha sido preso por inferir heridas á Apolinario Rios; anoche á las 12 en la plaza Constitucion.

—

A doña Juana Lasserre domiciliada Montevideo 220 le robaron ayer en circunstancias que se hallaba ausente de su casa, 200 ps., dos libras esterlinas y una libreta del Banco de Lóndres, por 2500 pesos m|c.

Se ignora quienes sean los autores.

—

Gavino Diaz, preso por herir en péla á Manuel Ferreira.

—

Ha sido preso el individuo Ariosto Maldacea, por ser autor del robo efectuado á don Félix Ghilardi, el 5 del actual en el Jardin del «Pasatiempo.» Se le encontró una boleta del «Monte de Piedad» correspondiente á los objetos robados.

—

A don Antonio Varela domiciliado Buen Orden 49, joyeria—le robaron ayer un reloj y una cadena de oro, valor de 6000 ps. m|c. Tres individuos entraron ayer y pidieron que les enseñasen algunas alhajas,—cuando se retiraron, se notó la falta de los mencionados objetos.

—

A doña Josefa C. de Rondo, Paraná 504, le fué efectuado anoche mientras dormia, un robo consistente en alhajas de bastante valor.

COCINA DOMÉSTICA

Repostería y Pastelería

Empanada caliente—Hágase el suelo de masa de empanada del grandor que se quiera, cubrase con un relleno y póngase encima las carnes de que se quiere hacer la empanada; se sazonan en buen gusto, se añade un ramito de perejil y mucha manteca de vaca, lonjitas de tocino y rajas de jamon y de ternera; se levantan las orillas de la masa y se cubre con otra capa de masa. Se abre como la tarta para que salga el humo interior, y del mismo modo cuando esté enteramenté cocido se saca el perejil, el tocino, el jamon y la ternera, y se reemplaza con el guiso que convenga.

Torta de manzanas—Bátanse mas yemas de huevos que claras con una buena mermelada bien cocida, añádase suficiente cantidad de azúcar y un poco de nuez moscada raspada, y se estiende sobre un suelo de masa en hojas de seis ó siete vueltas, se levantan los bordes como los de una torta ordinaria, y póngase en el horno sobre una lata de hierro ó una hoja de papel engrasado.

VAPORES

Salida para Ultramar

FEBRERO

Nombre	Destino
10 Argentina	Hamburgo
10 Oliveto	Havre
11 Hevelius	Amberes
17 Braunschweig	Amberes
17 Porteña	Havre
18 Bourgogne	Marsella
20 Handel	Amberes
20 Minho	Southampton
21 V de Montevideo	Havre
21 Gironde	Burdeos
25 Copernicus	Nueva-York
27 Nürmberg	Amberes
28 Umberto I	Génova
28 Gassendi	Amberes

Esperados de Ultramar

FEBRERO

10 Ville de Montevideo, Havre.
11 Bourgogne, Marsella
11 Laplace, Lóndres
15 Nürmberg, Bremen
16 Gironde, Cudeos
16 Umberto I, Lóndres
21 Copernicus, Liverpoo
21 Memnon, Liverpool
23 Maskelyne, Liverpool
24 Trent, Southampton
28 Sub-América, Génova

Esperados en Montevideo

15 Iberia, Pacífico
22 Uarda, Hamburgo
26 Galicia, Europa

A salir

FEBRERO

15 Iberia, Europa
20 Galicia, Pacífico
21 Uarda, Pacífico

DIVERSIONES

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes baile des máscaras y sociedad, Sábado 11 y Doming. 12 de Febrero a las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado—Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion a giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Gran Skating-Ring—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 49, Sábado 11 y Domingo 12 de Febrero a las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor S. Rejneri—Entrada para caballero 30 ps. m|c; señoras gratis—Palcos 100 pesos m|c.

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía lírica-italiana, dirijida por el comendador, Nicolás Bassi—La Empresa avisa al público que se abre un primer abono de 15 funciones para la temporada de la Exposicion con la compañía lírica de primer *cartello* que tanto gustó en el invierno pasado. Las óperas

que la Empresa se compromete de poner en escena en la presente temporada son: *Guarani*, *Mefistófeles*, *Roberto*. *Hugonotes*, *Poliuto* y otras del repertorio. El público que sabe lo que valen las indicadas óperas artistas como la Borghi Mamo, la Bordato, Tamagno, Batistini, Castelmary etc., etc, podrá apreciar el éxito espléndido que ciertamente alcanzarán. La apertura de la temporada será oportunamente anunciada. Los precios de las localidades serán iguales á los del año pasado. Los señores abonados tendrán la preferencia á sus localidades hasta el 15 del corriente. La boleteria queda abierta todos los dias desde las 1. hasta las 4.—Buenos Aires, 3 de Febrero de 1882.

Teatro de la Opera—Nueva empresa para los bailes—Sábado 11 y Domingo 12 de Febrero de 1882—Inauguracion del carnaval; baile de sociedad, particular y disfraz, gran iluminacion a giorno, orquesta de cuarenta profesores, dirigida por el profesor Guidi, música nueva para los bailes, última novedad—El baile empezará a las 11—Entrada para caballeros ps. 50 m|c.—Señoras con invitacion gratis—La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta la conclusion del baile.

Circo Umberto I.—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Propietario Pablo Raffeto—Hoy viérnes 10 gran funcion de gala, tercer debut de la familia Guillaume y nuevos artistas—Mañana sábado 3 luchas romanas, contra el invencible Pablo Raffeto—Prémio 10000—A las 8 1|2.

Cuadros Plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 a 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

La Florida—Teatro de verano—Compañia de zarzuela del género cómico—Viernes 10 a las 8 1|2—1° «La Dama Blanche» abertura—2° se pondrá en escena la zarzuela cómica en dos actos: «La gallina ciega»—Entrada 20 pesos.

Coliseum—Lavalle 318—El Sábado 11 y Domingo 12 de Febrero, grandes bailes de máscaras y particulares, en el suntuoso salon del Coliseum—Gran orquesta y modicidad en los precios de confiteria—Entrada para hombres 15 pesos m|c.—Hay permisos gratis acordados por la Municipalidad para las señoras que los soliciten en la boleteria de este teatro.

Jardin del Pasatiempo—esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches—Gran concierto de verano, Debut de Eva Carlany y Blanche Carlany. entrada 5 $; á las 8 1/4. Los Domingos y dias de fiesta, entrada 5 $

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA
A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. . . 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 6 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés: uno y medio por ciento mensual ... tamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. Lahitte. Gerente.
J. A. Bergeire. Secretario
347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—Calle Piedad—98

Capital efectivo ... $f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882 ... 270,409-41
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias ... 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 p% id

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias ... 2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 3 p% id

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés ... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.
S. Polinini. Gerente

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

SIRVIENTA
Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

CARNAVAL 1882
¡POMITOS!
Pomitos! pomitos! pomitos!
ANTIGUA MARCA
J. H. Piesse
HOY
CRAMWELL
REPUTADOS
Como los mejores
EN EL CARNAVAL DE 1881
SE VENDIERON
295,000 DOCENAS

Estos pomitos, que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia costo moderado y que son specialmente adaptables para el uso del carnaval; sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra practicamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.
Aguacendos con pomos y depósito de goma de género impermeable.
Surtido completo en bombitas de goma.
Estos articulos, introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la
CASA INTRODUCTORA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
44—CALLE DE RIVADAVIA—44
En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. 23 e15 f20

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos
Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc
Se los vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

LICITACION
PARA CONSTRUIR MUELLES
SECRETARIA DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para la construccion de 1500 metros lineales de muelle de madera dura, en la ribera Norte del Riachuelo, en los parajes que se designan en el pliego de condiciones, que existe en esta Secretaria
Las propuestas se recibirán cerradas, hasta el dia 13 de Febrero de 1882 a las 2 p. m., á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.
Por pliegos de condiciones ú otros datos ocúrrase á esta oficina todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires Enero 10 de 1882—*El Secretario*.
34-f3-12.

AVISO MUNICIPAL

Por acuerdo de la Municipalidad y en cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se venderán en remate público á quien mas diere y dinero de contado, los solares de terreno que habiendo sido donados, han faltado á las prescripciones de poblacion determinadas en el artículo 10 de la Ley citada, los siguientes donatarios:
Sucesion de don Juan E. Trejo, solar número 8, manzana 2ª—Sucesion de don Luis Asereto, solar número 1, manzana 4ª (sin titulo)—Alejandro Bedoya, solar número 8, manzana 15ª—El solar numero 8, manzana 17ª sin titulo—Juan Fabrega, solares números 8 y 12, manzana 22ª—Domingo Borda, solar número 3, manzana 24ª—Juan Martinez, solares números 4 y 6, manzana 24ª—Juan Saez solares números 1 y 5, manzana 57ª—Cornelio Andrade, solares números 7, 9 y 10, manzana 57ª—Solares sin titulo números 1, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 59—Gordiano Farias, solar número 10, manzana 82 Solares sin titulo, números 8 y 12, manzana 83ª.
El remate se verificará en los portales de la Municipalidad el dia 6 de Marzo. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la Secretaria Municipal—Nueve de Julio, Febrero 6 de 1882—*Icelino Cubrera* Emilio Carbalieda, Secretario.
30 f7 m7

OTRO
Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra a perpetuidad, por sesenta dias, a los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas tramite de acuerdo con lo prescripto en el articulo 20 del Reglamento de Cementerios; procederá a trasladarlos a Osario General, debiendo correr ambos términos a la par.
N. del R. Dto. 7890. La sepultura 12 número 58 de la seccion 5ª fué comprada por don H. Chivaier en 11 de enero de 1866 por cinco años.
F. N. Dto. 7937. Las sepulturas 2ª y 2ª No. 35 de la seccion 6ª estan vencidas. La 2ª fué comprada por don Luis Setuva en 17 de Enero de 187- por cinco años. La 3ª lo fué por don Francisco Mora en 1° de Diciembre de 187- por cinco años.
Y. C. Dto. 7931. Las sepulturas 5 y 6 No. 1 de la seccion 19 estan vencidas: la 5ª fué comprada por don Edmond Deuyer en 23 de Diciembre de 1863 por cinco años, la 6ª lo fué por don Juan Pluchos en 15 de Febrero de 1869 por cinco años.
L. D. Dto. 7358. La sepultura número 2 de la seccion 8 que se solicita esta vencida: fué comprada por doña Teresa Garcia Ponte en 15 de Noviembre de 1875 por cinco años.
Buenos Aires, 8 de Febrero de 1882.
J. Acevedo Belgrano.
30 f. 10 m. 10.

OTRO
Oficina de Inspeccion General

Se previene a los propietarios de fincas situadas en la calle Rivadavia desde Callao hasta la plaza 11 de Setiembre que, con fecha de ayer, la Corporacion Municipal ha resuelto hacer obligatorio el blanqueo exterior de las mismas antes de la apertura de la Exposicion Continental, que deberá tener lugar el 15 de corriente mes de Febrero.
Los propietarios que no dieren cumplimiento a la precedente resolucion, incurriran en la multa de quinientos pesos m|c—Buenos Aires, Febrero 8 de 1882.
38. f 10 15 *El Inspector General.*

OTRO

LICITACION—De conformidad con el acuerdo celebrado con la empresa de Tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tramways y su construccion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes:
1ª Las propuestas se presentarán á Secretaría para ser abiertas en presencia de la Seccion de O. P. el dia 25 del corriente á la 1 del dia.
2ª Deberan presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas Empresas y se propondran tambien por separado: 1° La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado. 2° La conservacion del pavimento á tanto por trimestre empezando este á contarse desde el primer dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicados en el primer inciso.
3ª El pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues. La conservacion sera pagada del mismo modo por trimestres vencidos.
4ª Los materiales a emplearse seran los mismos existentes en las calles respectivas colocadas en una base de 5 centímetros de cascote y cimas de arena despues apisonarse solidamente el terreno.
5ª Los proponentes se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijará administrativamente, la seccion de obras públicas de la Municipalidad y que no podra esceder de la cuarta parte del importe total de las composturas. Cualquier falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento hará tambien incurrir á los empresarios en una multa que fijará la misma seccion entre $ 500 y 3000.
6ª Todos los trabajos seran inspeccionados por la Oficina Municipal del ramo y los interesados deberan munirse para efectuar el cobro de un certificado de esa oficina, visado por la seccion de obras públicas de haber cumplido con las obligaciones de la licitacion.
7° El contrato es a todo evento, tomando á su cargo los empresarios en el caso fortuito, y la seccion de obras públicas resolvera administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion.
8° Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario, depositando ademas la suma de 10,000 pesos moneda corriente en la Tesorería Municipal suma que perderán si no concurriesen á firmar el contrato requerido al efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas, que se harán efectivas sobre las cantidades que se adeudan a los empresas, se destinara a un fondo especial con que la Municipalidad concurrira para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.
9° En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas, la Municipalidad podria exijir de las empresas de tranways el cumplimiento de la Ley de concesion, y mandar efectuar las reparaciones por el precio de la licitacion que se cobrara con arreglo al contrato y ejecutivamente á dichas empresas
10. La Municipalidad de acuerdo con las Empresas se reserva el derecho de aceptar ó no el resultado de la licitacion.
Alvear—*Beláustegui—Emilio Castro—W. Villafañe—P. del Valle.* 40 f10 25

AVISO
A las señoras
200,000 VARAS
Género de última moda, de buen gusto y de uso garantido á
2 pesos m|c. la vara
Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 f 15 30

PELUQUERIA
DEL
PASAJE
29—Calle de Victoria—29

Espléndido surtido de Perfumeria
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Ver para creer!

He aqui los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrifica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'Opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Mompelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño)		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Meduline, Pinaud	20	
» Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legrand	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	45	
» id id estuche	25	
» Piesse y Lubin	18	
» Atkinson, grande y chico	28	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréoi id	15	
» de alquitran id	8	
» Monste id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitifleur, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Roger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malve, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gellé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piere, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay, estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
» id id de cristal	20	
» de avestruz Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboide, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina, Ch. Fay	25	20

Exposicion Continental
COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrira en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó articulos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, a esta Comision, la que tiene su local calle Alsina núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.
Cárlos Urioste. Presidente.
Tomás Ambrosetti. Secretario.
d25 f15 g

160,000
VARAS CAMBRAY DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA
A tres pesos vara
Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

VINO DE NARANJA

El mejor refresco—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pidase en todas las confiterias.
El mejor tónico—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes que la comida. Pidase en todas las confiterias.
El nectar mas delicado—Es el vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.
Contra los nervios—No hay como una copita de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.
La inapetencia—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.
Las señoras—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja
Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E3—f15 g

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.
La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.
Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série 3
Duran 23 años 101 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipandose el contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 a 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y a 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando á depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.
J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario

SEDERIAS
Gros negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32 35 38, 40, hasta 140 la vara.
Esta surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—
A la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e8 f15

RASOS
Sederias,
Raso blanco.
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

Se alquila
En la calle Buen Orden 519 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene aljibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

MERCERIA
DE
Margarita Ressano y compañia
536—VICTORIA—536
Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc. etc.
Especialidad de barraleras, golillas y bolados.
Merceria, Victoria 536
e28 f28 g

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda, se recibirán propuestas cerradas para las obras de albañilerias, blanqueo y pintura de los edificios de la Aduana de la Capital, bajo las condiciones siguientes:
1ª Las obras se ejecutarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles calle Perú número 13.
2ª Las propuestas se deberán entregar cerradas al escribano Mayor de Gobierno, hasta el dia 1° de Marzo próximo á las 3 p. m, en la Sub-secretaria del Ministerio de Hacienda, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.
3ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (40 $fts.) cuarenta fuertes, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.
Buenos Aires Febrero 1 de 1882.
El Secretario
33 f. 8—m. 1

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 15000 pfs.
BILLETE A 1|2 PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 del corriente
Los estractos llegan el sábado 18 por la mañana. f10 18

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405
ESPECIALIDAD
En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinami CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinami.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabacos y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.
TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)
COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»
SERVICIO ESMERADO
Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.
Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.
Precios módicos
d11 perm.

ESTACION
DE
VERANO
Costumes ó vestidos y tapados para señora.
El mas completo surtido en confecciones de granadina.
Tapados ó túnicas de moda.
Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.
El mejor surtido se encuentra:
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERÚ PERÚ 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f 15

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS *Agradables* **PURGANTES** DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson,* de *oxígeno, osono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral,* como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades,* anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO! Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centígrados, 50° 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcelinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.

1 e3 perm

Para señoras

SEÑORITAS Y NIÑAS

SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA

Adornos de moda desde 5 *pesos hasta* 100

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 38-ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA-PERU 38

6 e.8 f15

Aviso à las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Grólanco á 28, 30, 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damassé ó broché blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50, hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, des le una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas «A la Ciudad de Lóndres», hay desde 35 hasta 600 mjo.

Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

6 o. 8 f15.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

ma..., e... y Ca. Agentes en Buenos Montvideo y Rosario. 76 o10 pm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	5 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	5 40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	5 45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	5 50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	5 55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	6 10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	6 15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	6 30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	6 45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 0				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 15	5 15	6 30	7 30	8 35	10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

348 f11

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DÁMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mjo. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143--Perú--143

LA MODA ELEGANTE

Y

La Ilustracion Americana y Española

A los señores Sub-Agentes, se les previene que todo pedido para el año 1882 á fin de ser tenido sin demora en Madrid, y para que de allí se despache en Enero el correspondiente número de ejemplares, debe hacerse los abajos firmados a la mayor brevedad posible.

Los abajos firmados, Agentes Generales por dichos periódicos, conceden los señores Sub Agentes el descuento que les corresponde.

Agencia General.
L. JACOBSEN y Cia,
Buenos Aires.
«Libreria Europea», Florida, 244

BuenosAires, Enero 1882. e19 f15 9

OTRO

Gran rebaja en los precios de suscricion

Quedan abiertas hasta el dia 15 de Febrero próximo las listas de suscriciones para el año de 1882, y se invita á todos los interesados a no demorar en hacer sus pedidos dirigiéndose los abajo firmados Agentes Generales en Buenos Aires, ó a sus Sub Agentes en todos los puntos provinciales de la República.

En el deseo de ver aumentando, cada año el número de suscritores en esta República a los afamados Periódicos madrileños arriba indicados, que tan inmensa aceptacion tienen en la América del Sud de muchos años a esta parte, los Editores han autorizado a nuevos Agentes Generales para ofrecer al público al precio de pfts. 12 por año la suscricion a cada uno de dichos periódicos, siendo de advertir que, como siempre, el servicio sigue siendo el mas esmerado y puntual que pueda desearse.

Agencia General.
L. JACOBSEN y Ca.
Buenos Aires
«Libreria Europea»—Florida 244.

Buenos Aires, Enero 1882. E. 19 f 15 g

CALLE 130 CHACABUCO esquina — CALLE ALSINA 156 A 160 esquina

INAUGURACION DE LA

SOMBRERERIA DE VIDAL HERMANOS

Calle Chacabuco 130 y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrereria, como tambien:
Corbatas,
Prendedores.
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos

ESCRIBANIA DE MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 93.

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS — 63—Calle de la Florida—63 — ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS — 63—Calle de la Florida—63 — ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

A la Ciudad de Londres

CARNAVAL

1882

Tarlatan dorado y plateado, lindísimos gustos para vestidos de baile, a 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, claric. blanco ancho, clase fina desde ps. 3 112 vara, hasta 30 ps.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á 1c. 3, 4. 5, 6 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdi y yaconas de todos colores, para transparentes y vestidos á mjc. 4, 5 y 6 ps. vara.

Rasos, fulares y guarniciones de moda.

Todos estos articulos se encuentran:

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

6 e8 f 15

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Se hace saber á don Uladislao Flores que en el juicio que contra él sigue don Manuel Merlo y doña Agustina G. de Centurion por cobro de pesos, ha recaido el auto que á continuacion se transcribe y dice así:—Ranchos, N'bre. 9 de 1881—De acuerdo con los fundamentos espuestos por el actor, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fojas 6 vuelta, se declara á don Uladislao Flores rebelde en el presente juicio con arreglo al artículo 133 del Código de Procedimientos, y reconócense por auténticas sus firmas consignadas en las obligaciones de pago corrientes á fojas 1 y 2 que constituyen dicho juicio.—*Juan P. Ferreyra.*—Testigo Cárlos Montoto testigo Juan F. Montero"—Ranchos. Febrero 6 de 1882—M. *Urea (hijo)* Secretario. 31 f7 12

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rufina Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Arrecifes, Febrero 4 de 1882—*P. Landin.* 3: f7 m7

COMISARIA DE GUERRA

Avisos de licitacion

El 18 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas de la division Neuquen, las que se situen en la frontera de Mendoza y oficina de enganche en aquella ciudad.

Las bases para esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Febrero 3 de 1881—*El Comisaria General* 29.f5-v18.

OTRO

El 17 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la linea interior de fronteras en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases para esta licitacion pueden ver se en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario *La Tribuna Nacional*—Comisaria General de Guerra, Febrero 3 de 1882—*El Comisario General.*

30 f. 5. v. 17.

OTRO

El 25 de Febrero entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento a las fuerzas que guarnecen la isla de Martin Garcia, con sujecion á las bases siguientes.

Art 1° —La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

1 k.	3784 decig.	carne fresca de vaca	(3 libras
0	2297	galleta	8 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1½ onza

Racion mensual

2	2970	yerba paraguaya	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1 1½ id
0	4594	jabon amarillo	

Racion de familia

1	1485	carne fresca de vaca	(2 1½ lib.
0	20.9	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1½ onza

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio en la Isla, segun lo establece la ley de Presupuesto y los artículos deberan ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente, con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, asi como una invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo a fin de que en ninguna época pueda carecer de carne, estando sujeto el proveedor a una multa de pfts. 100 cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo, ya fuese en lo relativo a raciones como en el número de hacienda en pié.

Art. 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado á satisfaccion de la persona comisionada al efecto; bien entendido que cuando dejase de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra a particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia al precio como lo será igualmente cuando por iguales causas sean tomados por la Comisaria General.

Art 5°—Este contrato durará todo el año 1882 desde la fecha de su aprobacion y si por algun incidente se retardase a licitacion para sostituirla, el proveedor queda obligado a continuar su compromiso hasta la época en que debe empezar la nueva obligacion, no exediendo esta de tres meses, reservandose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato por aviso anticipado de dos meses.

Art. 6°—El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentadas las cuentas debidamente autografiadas y documentadas, prévia la tramitacion de práctica en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Art 7°—La responsabilidad del proveedor empezara desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni pedir aumento de precio, recicion del contrato ó disculpa alguna de deberes aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias ó los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.

Art. 8°—Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de ptts 8000

Art. 9°—De acuerdo con el superior decreto de fecha 26 de Noviembre de 1878 las personas que deban hacer propuestas presentarán con estas un certificado de Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de ptts 1800 igual al 5 ojo sobre el importe del racionamiento actual, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será aumentada al 10 ojo del importe total de la propuesta que se acepte en garantia del contrato.

Art. 10—Las propuestas se harán en papel sellado de ptts 5.

Art. 11—Será obligacion de la Comandancia en Gefe devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res en cambio de lo cual entregará las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion cuya cláusula se hará notar por los Gefes en los recibos respectivos.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á esta oficina.—Comisaria General de Guerra, Enero 25 de 1882.

29 E 27 f. 25 *El Comisario General.*

OTRO

El 11 de Febrero próximo, tendrá lugar en la sub-Secretaria de Guerra, á la una de la tarde, a licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1,000 recados completos, 1000 balijas de suela y 1,000 matetas de lana con fondo de cuero; iguales a las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las propuestas deberan hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0/0 sobre el valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantia de la propuesta.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel a cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurriran en una multa de pfts. 4,000.

La entrega de estos artículos deberá ser hecha en el menor plazo, el cual ser fijado en las propuestas

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.

Comisaria General de Guerra, Enero 12 de 1881.

19 E 15 f 11 *El Comisario General.*

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

A LOS COMPRADORES DE LOS TERRENOS DE LA SECCION 10ª

Se avisa á los compradores de esta seccion que deben pasar por esta Oficina á hacer la oblacion del importe de sus respectivas liquidaciones dentro del improrogable término de diez dias, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1882—*Ignacio Freire*—Oficial Mayor. 35-f.8-11.

OTRO

Se previene al público que en el dia de la fecha el remate efectuado en la Oficina de Tierras, de los lotes que componen a seccion 10ª ha dado el siguiente resultado:

Lotes		Nombre	$	
24 lotes		Gervasio Gari	á 101	$ hectárea
5	«	Manuel M. Omar	100	«
20	«	Ansel o Rojo	91	«
3	«	Aritchutz Gustavo	99	«
2	«	Cárlos Reinolds	99	«
3	«	Pedro Peters	99	«
3	«	J etteh	99	«
1	«	Melchor G. R m	100	«
14	«	Rodolfo M. Cazon	97	«
4	«	Francisco Gachetz	92	«
6	«	C. Nessi	85	«
6	«	Antonio Cánova	87	«
12	«	Otros D nesicur	83	«
29	«	José Facon	100	«
3	«	Juan Mahon	90	«
27	«	Juan Trufó	84	«
3	«	Antonio Brinzas	87	«
1	«	« «	81	«
3	«	Demetrio Piñeiro	75	«
10	«	Tomás Alonso	81	«
1	«	Gregorio Mascriche	80	«
5	«	Prudencio Agañaras	77	«
2	«	Héctor Soto	71	«
16	«	Luis Naon	74	»

Buenos Aires, Enero 30 de 1881.

Ignacio Freire Oficial Mayor

57 f. 8 18

OTRO

Se previene al público que el dia dos de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina a la 1 p. m. seis lotes de terreno de propiedad fiscal, ubicados en el partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 pesos mjc. la hectarea.

LOTES

Núm. 1	compuesto de	1000 hec.		
2	«	907	«	83 ar's 7 mts.
3	«	1000	«	
4	«	1000	«	
5	«	1300	«	58 ar's 15 ct.
6	«	1244	«	73 ar's

Sus linderos son: Océano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Comun, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 1882—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Los planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 36 18 m2

Ministerio de Gobierno

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llamase nuevamente a licitacion para la publicacion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:

1ª Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al mes que correspondan.

De esos mil ejemplares, el contratista entregará *ciento cincuenta* encuadernados en la Secretaria de Gobierno en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2ª El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.

Esta entrega deberá verificarse dentro de los primeros meses del siguiente año.

3ª El formato, tipo, papel y encuadernacion serán iguales á los del Registro de 1879.

4ª Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5ª Los originales se entregaran al impresor todos los sabados debiendo este presentar la primera y segunda prueba, antes del dia 15 del mes que corresponda, y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda le serán devueltas antes de veinticuatro horas.

6ª El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares. La entrega que debe hacerse despues del fin de año de los *ochocientos cincuenta* volúmenes anuales restantes, será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7ª La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacerse, será penada con una multa de *doscientos pesos moneda corriente* por cada dia de demora

8ª El contrato será a todo evento reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9ª Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco a la órden del Gobierno, la suma de *veinticinco mil pesos moneda corriente* que respondera en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10ª Las propuestas se presentarán cerradas y dirigidas al que suscribe, para ser abiertas en su despacho el 13 de Febrero próximo á las 3 p-m en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Enero 26 de 1882.

26 f1—13 *Cristian Demaria* Oficial Mayor

Secretaria de Relaciones Exteriores

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los interesados a las bases siguientes:

1 Tipo cuerpo nuevo, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos: papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año pdo.

2ª La impresion de mil ejemplares.

3ª Los proponentes deberan compañar su propuestas una pagina impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomaran aquellas en cuenta.

4ª Las propuestas seran a tanto por pliego de 8 paginas comprendiendo en este precio la encuadernacion a la francesa de los volúmenes y seran firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5ª La primera y segunda correccion de las pruebas corresponde por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre que no vengan en forma.

La tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6ª El licitador se comprometerá a entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los ultimos originales y a pagar una multa de pesos fuertes 200 si no lo hiciere.

7ª Las propuestas se recibiran cerradas en esta Secretaria hasta el 14 de Febrero para ser abiertas el mismo dia a las 2 de la tarde en presencia de los interesados, reservandose el Ministerio el derecho de aceptar la que a su juicio fuese mas ventajosa—Buenos Aires, Enero 14 de 1882.

22 e19 f14 *Alberto Blancas.*

Secretaria de Gobierno

Buenos Aires, Enero 28 de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes de las Municipalidades y Curatos de los partidos que a continuacion se espresan y que no han ocurrido en los libros de bautismo, defunciones, matrimonios, correspondiente á los años 1881, 82, 83, que deben mandar por ellos á la brevedad posible, ó autorizar por escrito á la persona que estime conveniente, para que se reciban de ellos.

Arrecifes, San Carlos Almagro, Chivilcoy, San Pedro, Tandil, Ensenada, San Isidro, Navarro, Las Conchas, Las Heras, Cañuelas, Lobos, San José de Flores, Zárate, San Nicolas de los Arroyos, Salto, Barracas al Sud, Saladillo, Balcarce, Suipacha, Ayacucho, Dolores, Almirante Brown. 27 f 1° 15.

Ministerio de Gobierno

Habiéndose declarado por la ley de 24 de Diciembre ppdo la expropiacion por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para ensanchar el éjido del pueblo del Pergamino, se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley General de 21 de Octubre del año ppdo que el P. E. va a proceder a la expropiacion de una legua cuadrada y treinta y cinco centésimos de otra, que se tomarán de las siguientes propiedades:

De don Lorenzo Moreno, de don Antonio Silva, de los sucesores de don Fernando Rodriguez, de Silva y testamentaria de Ruiz (antes Mariano Cepeda) de Vidal y Echeverria—Buenos Aires, Enero 7 de 1882.

Cristian Demaria Of. M.

21 E21 f 15

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de línea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2° La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejercito del Sud 1881».

Art. 3° Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata a los Oficiales y de cobre à la tropa.

Art. 4° La distribucion de las medallas tendra lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputaran a la misma.

Art 6° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se'd — S'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publiquese en el R. N.

130 n8 m24 — ROCA — B. VICTORICA

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las* 10 *de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Lúnes, Miércoles y Viernes.*

Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Los aficionados a las carreras de toros podran embarcarse los *Sábados* en el vapor JUPITER y regresar en el vapor VILLA DEL SALTO los *Domingos*, que saldra de Montevideo a las 7 1½ p. m. llegando aqui el *Lunes* a primera hora.

El itinerario empezará a regir el 1° de Febrero.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don JORJE VALLÉS, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino, y vice-versa se hace en un solo dia. 108 n19 perm.